

NOTIFICACIÓN POR AVISO POR PAGINA WEB Y CARTELERA

CENTRAL COLOMBIANA DE ASEO S.A.S E.S.P. HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, la Empresa procede a fijar por el término de cinco (5) días hábiles en la página web <https://www.centralcolombianadeaseo.com.co/> y en la cartelera del Centro de Atención al Usuario ubicada en la Carrera 11 No. 12-30 Barrio Simón Bolívar del municipio de Agua de Dios, el aviso de la resolución No. CCA-CE-PQR-26-2-405919 poniendo a disposición del peticionario **BLANCA LILIA SANCHEZ** copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo mencionado.

PETICIONARIO	NO. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA PUBLICACIÓN DEL AVISO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN	CAUSAL DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB
BLANCA LILIA SANCHEZ	405919	26 de mayo de 2026	26 de mayo de 2026	02 de junio de 2026	DEVOLUCION POR EMPRESA DE MENSAJERIA

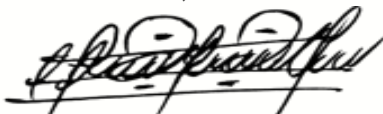
Cuenta contrato **5033483 - 100254143**

Se informa que Contra la presente decisión no procede recurso alguno, toda vez que se trata de un acto de carácter informativo y de mero trámite, de conformidad con el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al no encontrarse su solicitud enmarcada dentro de los causales establecidas en el artículo 154 de la ley 142 de 1994.

NOTA: Se hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de retiro de este aviso en cartelera y en la página de internet de la Empresa.

La presente se expide el 26 de mayo de 2026 a las 08:00 am Hrs certificando así el retiro del aviso el día 02 de junio de 2026.

Cordialmente;



Henry Miguel Vaca Gutiérrez
Coordinador de Servicio al Cliente